

MATRIZ DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO 2024

1- PRESENTACIÓN

Institución: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Periodo del informe: Informe Final – periodo 2024

Misión institucional

Regir las políticas públicas sociolaborales y ejercer la regulación administrativa en materia de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que fomente el trabajo decente, el diálogo social y el bienestar de los trabajadores.

2- PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO (CRCC)

<https://www.mtess.gov.py/transparencia/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano-2024>

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia	Germán Yegros Poletti	Director General
2	Dirección General de Gabinete	Vanessa Machuca	Directora General
3	Dirección General de Planificación	Joryan Rossati	Director General
4	Dirección General de Administración y Finanzas	Gloria María Acosta	Directora General
5	Dirección General de Auditoría Interna	Carolina Mercado	Directora General
6	Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación	Cristian Aceval	Director
7	Dirección de Difusión de Información Institucional	Eliana Ayala	Directora
8	Dirección de Coordinación Interna (MECIP)	María del Rosario Lovera	Directora
9	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia	Hugo Molinari	Profesional Técnico
Cantidad de Miembros del CRCC:			9 (nueve)
Total Hombres :			4 (cuatro)
Total Mujeres:			5 (cinco)
Total nivel directivo o rango superior:			9 (nueve)

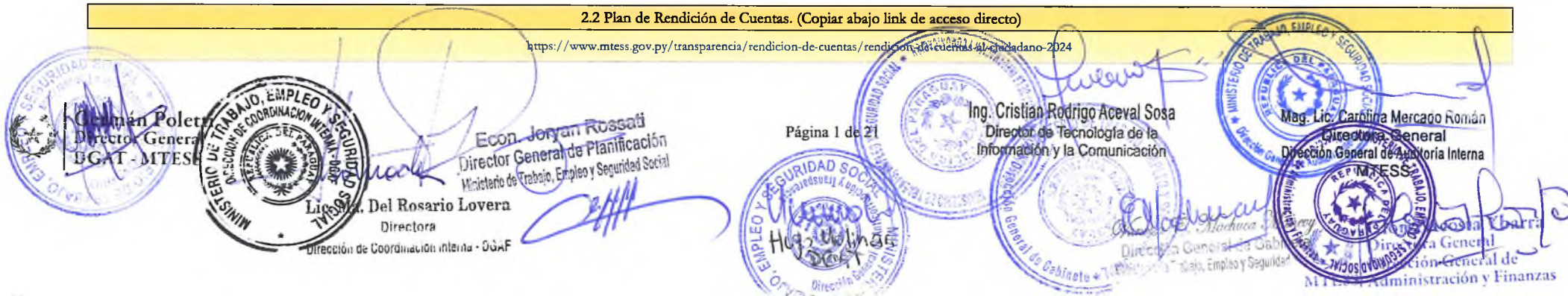
2- PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

2.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

<https://www.mtess.gov.py/transparencia/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano-2024>

2.2 Plan de Rendición de Cuentas. (Copiar abajo link de acceso directo)

<https://www.mtess.gov.py/transparencia/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano-2024>



Priorización	Tema	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
1°	Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional de los Proyectos y Programas, presupuestados en el Programa Central (PGN)	Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (ODS 8): Trabajo Decente y Crecimiento Económico. PND: Eje estratégico N° 2: Crecimiento Económico Inclusivo. Objetivo Estratégico PEI - MTESS.	Con el fin de promover los espacios para que la ciudadanía participe e incida en la construcción y evaluación de las políticas, programas y proyectos presupuestados del MTESS.	1) Informe de Avance de Metas SPR. 2) Publicación de Ejecución de Gastos (Web MTESS). 3) Transparencia activa (Web Transparencia SENAC)
2°	Identificar público objetivo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (ODS 8): Trabajo Decente y Crecimiento Económico	El público objetivo que busca abarcar son los usuarios y participantes de los programas y proyectos, que son sujetos activos y pasivos de las políticas públicas que fomenta el trabajo decente y promueve el empleo productivo, garantiza el cumplimiento de los derechos laborales, lidera la formación y capacitación laboral y promueve el diálogo social, establecidos en el marco de los Proyectos y Programas Presupuestados del Programa Central.	Informe CRCC 2024
3°	Optimización de los mecanismos de participación ciudadana	Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16): Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	El estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente, por lo que es esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.	Informe CRCC 2024
4°	Extender el diálogo social	Objetivo Estratégico PEI - MTESS	Potenciar la estrategia de comunicación con enfoque en rendición de cuentas	Informe CRCC 2024

3- GESTIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189 /14

Mes	Nivel de Cumplimiento	Enlace publicación de SFP
Enero	Intermedio	https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914
Febrero	Intermedio	
Marzo	100,00 %	
Abril	100,00 %	
Mayo	Intermedio	
Junio	100,00 %	
Julio	100,00 %	
Agosto	100,00 %	
Setiembre	100,00 %	
Octubre	Cargado al 100% - A la fecha no se encuentra publicado el monitoreo	
Noviembre	Cargado al 100% - A la fecha no se encuentra publicado el monitoreo	
Diciembre	Cargado al 100% - A la fecha no se encuentra publicado el monitoreo	

Adjunto gráficos ilustrativos

3.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14		
Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace Portal de Transparencia de la SENAC
Enero	100,00 %	https://transparencia.senac.gov.py/portal?institucion=26
Febrero	100,00 %	
Marzo	100,00 %	
Abril	100,00 %	
Mayo	100,00 %	
Junio	100,00 %	
Julio	100,00 %	
Agosto	100,00 %	
Setiembre	100,00 %	
Octubre	100,00 %	
Noviembre	Cargado al 100% - A la fecha no se encuentra publicado el monitoreo	Observación: Actualmente los datos de los servidores del Portal web de Transparencia de la ex SENAC están siendo trasladados a la Contraloría General de la República, de conformidad a la Ley N° 7389/24, que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, por lo que no se encuentran en línea.
Diciembre	Cargado al 100% - A la fecha no se encuentra publicado el monitoreo	

Adjunto gráficos ilustrativos

3.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14				
Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	No Respondidos o Reconsideradas	Enlace Portal AIP
Enero	11 (once)	10 (diez)	1 (uno) Reconsiderada	https://informacionpublica.py
Febrero	5 (cinco)	5 (cinco)	0 (cero)	
Marzo	9 (nueve)	7 (siete)	2 (dos) Reconsideradas	
Abril	7 (siete)	4 (cuatro)	3 (tres) Reconsideradas	
Mayo	13 (trece)	10 (diez)	2 (dos) No respondidas - 1 (uno) Reconsiderada	
Junio	8 (ocho)	5 (cinco)	3 (tres) Reconsideradas	
Julio	9 (nueve)	9 (nueve)	0 (cero)	
Agosto	5 (cinco)	4 (cuatro)	1 (uno) Reconsiderada	
Setiembre	8 (ocho)	8 (ocho)	0 (cero)	
Octubre	9 (nueve)	8 (ocho)	1 (uno) reconsiderado	
Noviembre	9 (nueve)	8 (ocho)	1 (uno) reconsiderado	
Diciembre	5 (cinco)	5 (cinco)	0 (cero)	
* Total consultas: 98 (noventa y ocho) • Respondidos en plazo: 83 (ochenta y tres) • Fuera de plazo: 0 (cero) • Revocados: 0 (cero) • Reconsideración: 13 (trece) • No Respondidos: 2 (dos)				
Adjunto gráficos ilustrativos				

Adjunto gráficos ilustrativos

3.4- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
1) Fiscalización a empresas	Objetivos Específicos Vinculados SPR: 2.2.7. Lograr mayores niveles de trabajo decente y de calidad.	350 fiscalizaciones *	Empresas fiscalizadas para el cumplimiento de normativas laborales	101 %	*Durante el cuarto trimestre, se llevaron a cabo 242 (doscientos cuarenta y dos) Fiscalizaciones e Inspecciones Laborales. De Enero a Diciembre del 2024, se registraron 355 (trescientos cincuenta y cinco) Fiscalizaciones e Inspecciones Laborales, las cuales son las realizadas en cumplimiento de una Orden de Inspección emitida por la Directora General de Inspección y Fiscalización de Trabajo. Así también se realizaron 488 (cuatrocientos ochenta y ocho) Actuaciones Inspectivas; son las que comprenden todas las actividades realizadas sin una Orden de Inspección específica, de los cuales 142 (ciento cuarenta y dos) corresponden a procedimientos de verificación en colaboración con el IPS y 346 (trescientos cuarenta y seis) a verificaciones en el sector de transporte en conjunto con el MOPC, el IPS y la DINATRA. Es relevante aclarar que estas actividades (Actuaciones Inspectivas) no fueron contempladas al momento de la planificación de las metas, ya que, actualmente se encuentra en vigencia un nuevo Manual de Procedimiento de Inspección y Fiscalización Laboral; aprobado por Resolución MTESS N° 346/2024, que incorpora estas actuaciones dentro del procedimiento de Fiscalización e Inspección. En total, durante el periodo 2024, se registraron 843 (ochocientos cuarenta y tres) Fiscalizaciones e Inspecciones Laborales y Actuaciones Inspectivas.	En adjunto los Informes de avance de metas SPR 2024.



Germán Poletti
Director General
DGAT-MTESS



Lic. Ma. Del Rosario Lovera
Dirección de Coordinación Interna - DGAI



Don. Joryan Rosetti
Director General de Planificación
M. de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Gloria Acosta y Barra
Directora General
Dirección General de
MTESS Administración y Finanzas

Página 4 de 21



Hugo Molinari
DGAT



Ing. Cristian Rodrigo Aceval Josa
Director de Tecnología de la
Información y la Comunicación



Mag. Lic. Carolina Mercado Román
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna
MTESS



Mag. Lic. Carolina Mercado Román
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna
MTESS

3.4- Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Insitucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
2) Asesoramiento integral sobre los derechos laborales	Objetivos Específicos Vinculados SPR: 2.2.7. Lograr mayores niveles de trabajo decente y de calidad.	69.050 asesoramientos sobre los derechos laborales	Trabajadores dependientes del sector privado de 14 años y mas que reciban asesoramiento sobre derechos laborales	97 %	En el Cuarto Trimestre se asesoraron integralmente sobre derechos laborales a 15.124 (quince mil ciento veinticuatro) trabajadores. En lo que va del año, de Enero a Diciembre se realizaron 67.271 (sesenta y siete mil doscientos setenta y un) asesoramientos integrales sobre derechos laborales, de los cuales corresponden 24.116 (veinticuatro mil ciento dieciséis) a la Dirección de Trabajo, 7.898 (siete mil ochocientos noventa y ocho) a la Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora, 840 (ochocientos cuarenta) a la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia, 4.736 (cuatro mil setecientos treinta y seis) a la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional y 29.681 (veintinueve mil seiscientos ochenta y uno) a las Direcciones Regionales	En adjunto los Informes de avance de metas SPR 2024.
3) Orientación profesional e intermediación laboral	Objetivos Específicos Vinculados SPR: 2.2.7. Lograr mayores niveles de trabajo decente y de calidad.	50.000 intermediaciones laborales	Población en edad de trabajar reciben orientación e intermediación laboral	99 %	En el cuarto trimestre se lograron realizar 16.184 (dieciséis mil ciento ochenta y cuatro) intermediaciones entre postulantes preseleccionados y empresas. En total, de Enero a Diciembre se llevaron a acabo 49.694 (cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro) Intermediaciones laborales.	En adjunto los Informes de avance de metas SPR 2024.
4) Asistencia personalizada y formalización de las MIPYMES	Objetivos Específicos Vinculados SPR: 2.2.7. Fortalecer a las MIPYMES en la producción de bienes y servicios.	3.875 asistencias técnicas	Unidades económicas micro, pequeñas y medianas (MIPYMES) reciben servicios de asistencia personalizada e incentivos	119 %	Dentro del cuarto Trimestre del 2024 se lograron realizar asistencias personalizadas a 1.890 (mil ochocientos noventa) MIPYMES. En lo que va del año, de Enero a Diciembre la Dirección de Registro Obrero Patronal asistió a 1.808 (mil ochocientos ocho) MIPYMES, la Dirección de Trabajo asistió a 2.001 (dos mil un) MIPYMES y la Dirección de Emprendedurismo y el Centro de Entrenamiento del Emprendedor asistieron a 821 (ochocientos veintiún) MIPYMES. Se realizaron en total 4.630 (cuatro mil seiscientos treinta) Asistencias personalizadas a las MIPYMES.	En adjunto los Informes de avance de metas SPR 2024.

Adjunto Información

3.5 Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP
Excluida	Locación de Inmueble Determinado	09/05/24	433.500.000	Marilyn Armele S.A.	En Ejecución	Excluida
439682	Servicio de Guardería para Hijos de Funcionarios del MTESS	01/08/24	1.108.000.000	Comenzar de Silvana María Valente de Cardozo	En Ejecución	www.contrataciones.gov.py
447344	Adquisición de Resma de Papel de Colores para el MTESS	27/09/24	67.230.000	Paraguay Insumos S.A.	En Ejecución	www.contrataciones.gov.py
Excluida	Locación de Inmueble para la Oficina Regional de Trabajo del Departamento de Ñeembucú	27/09/24	95.000.000	Gladys Araujo Benítez	En Ejecución	Excluida
446950	Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación del Generador Eléctrico	02/10/24	350.000.000	Friotex	Ejecución	www.contrataciones.gov.py
439685	Servicio de Limpieza para Sedes del MTESS	31/10/24	6.116.364.000	CONSERMAR Multiservicios De Mariela Molas	Ejecución	www.contrataciones.gov.py
454979	Adquisición de Pantalla Interactiva Táctil	20/11/24	271.034.808	DATASYSTEMS	Finiquitado	www.contrataciones.gov.py
446989	Servicio de Catering y Ceremonial	21/11/24	600.000.000	INFLYGHTE DE Nora Viviana Fuentes	Ejecución	www.contrataciones.gov.py
446216	Adquisición de Equipos Comunicacionales	22/11/24	191.781.500	HEIDECOM	Finiquitado	www.contrataciones.gov.py
447199	Adquisición de Licencias de Software	22/11/24	566.274.000	PARASOFT SRL	Finiquitado	www.contrataciones.gov.py
446296	Servicio de Comunicación de Datos	27/11/24	1.206.240.000	TELECEL SAE	Ejecución	www.contrataciones.gov.py
455607	Contratación de Servicio de Limpieza Integral de Automotores	28/11/24	60.000.000	LAVAFULL	Ejecución	www.contrataciones.gov.py
450527	Contratación de Servicio de Fiscalizador de Obra para Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios	28/11/24	135.000.000	GUILLERMO CORONEL	Ejecución	www.contrataciones.gov.py
446050	Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edilicias	29/11/24	2.000.000.000	CONSORCIO TAURO	Ejecución	www.contrataciones.gov.py

3.5 Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Fecha de Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP
447020	Adquisición de Muebles y Enseres para adecuación de las Oficinas	29/11/24	398.716.028	MOVICOR	Finiquitado	www.contrataciones.gov.py
454464	Adquisición de Cubiertas para vehículos del Mtes	03/12/24	114.140.000	AUTOMOTIVE	Finiquitado	www.contrataciones.gov.py
446182	Contratación de Seguro de vehículos para el Mtes	03/12/24	90.241.957	EL PRODUCTOR S.A	Ejecución	www.contrataciones.gov.py
447242	Servicio de recarga de Extintores	03/12/24	75.000.000	EXTINFUEGO	Ejecución	www.contrataciones.gov.py
447349	Adquisición de Equipos Informáticos	03/12/24	418.300.200	MASTER SOFT SRL	Finiquitado	www.contrataciones.gov.py
447349	Adquisición de Equipos Informáticos	03/12/24	480.000.000	PARASOFT SRL	Finiquitado	www.contrataciones.gov.py
447218	Servicio de Fumigación y Desinfección para el Mtes	03/12/24	150.000.000	JD SERVICIOS	Protesta	www.contrataciones.gov.py
447275	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores	03/12/04	30.000.000 20.000.000	ASTELEV	Ejecución	www.contrataciones.gov.py
456016	Adquisición de Token de Seguridad y Certificado Digital	04/12/24	14.300.000	DOCUMENTA SA	Ejecución	www.contrataciones.gov.py
447390	Adquisición de Equipos de Protección Personal para funcionarios del Mtes	04/12/24	25.599.800	EQUIPRO SA	Finiquitado	www.contrataciones.gov.py

Adjunto gráficos ilustrativos

3.6 Ejecución Financiera

Objeto de Gasto	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Saldos	Evidencia (Enlace Ley 5189)
100	SERVICIOS PERSONALES	36.563.958.985	33.602.884.054	2.961.074.931	Portal web MTESS
200	SERVICIOS NO PERSONALES	28.758.289.234	16.828.164.071	11.930.125.163	
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	2.798.780.216	1.174.025.476	1.624.754.740	
500	INVERSION FISICA	5.879.615.049	834.880.863	5.044.734.186	
800	TRANSFERENCIAS	10.752.025.000	5.438.256.788	5.313.768.212	
900	OTROS GASTOS	186.089.196	33.720.920	152.368.276	
TOTAL:		84.938.757.680	57.911.932.172	27.026.825.508	

Adjunto gráficos ilustrativos

5- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

Nº	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, Etc.)
1	Portal Unificado de Información Pública	La implementación de este portal web por parte de las fuentes públicas fue reglamentado por el Artículo 8º del Decreto N° 4064/15, y desde el año 2016 el MTESS recepciona las solicitudes de información pública de la ciudadanía a través del mismo.	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia	https://informacionpublica.paraguay.gov.py/
2	Sistema de Seguimiento de Procesos - SSPS	Corresponde al desarrollo e instalación de un sistema informático para el registro y seguimiento de causas penales, procedimiento y sumarios administrativos, el cual se encuentra implementado en la página web del MTESS desde el año 2016.	Dirección General de Anticorrupción y Transparencia	https://denuncias.gov.py/
3	Portal web Institucional	A través del portal web del MTESS la ciudadanía da seguimiento a todas las actividades realizadas por la Institución, como también interactuar con los distintos servicios en línea ofrecidos.	Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación	https://www.mtess.gov.py/
4	Redes Sociales	Cuentas de las Redes Sociales del MTESS - A través de las cuales la ciudadanía puede interactuar y seguir las actividades realizadas por la Institución.	Dirección de Difusión de Información Institucional	Facebook/MinisteriodeTrabajoPy X.com/MTESS_PY Youtube/mtessparaguay9094 Instagram/ministeriodetrabajo Tiktok/@ministeriodetrabajo1

5.2. Participación y difusión en idioma Guaraní

Producto (actividades, materiales, insumos, etc)	Descripción	Fecha	Enlace
Asesoramientos laborales	Para las atenciones y asesoramientos laborales brindados en Asunción y en las Direcciones Regionales de los diversos departamentos del país, se ofrece la opción de atención en idioma guaraní, de acuerdo con las necesidades y preferencias del ciudadano que accede al servicio. Esta modalidad busca garantizar la accesibilidad y comprensión plena de los usuarios, respetando la diversidad lingüística. De esta manera, se facilita que todos los ciudadanos, independientemente de su lengua materna, puedan recibir la información y orientación necesarias.	2024	https://www.mtess.gov.py/n
Capacitación y asesoramiento para emprendedores	Las capacitaciones y asesoramientos para emprendedores que brinda los técnicos del CEE, ofrecen la posibilidad de que estas sean realizadas en idioma guaraní, conforme a las necesidades y preferencias de los ciudadanos que acceden al servicio. Mejorando el acceso a la información y la comprensión por parte de los emprendedores, con diversidad lingüística.	2024	https://www.mtess.gov.py/n

5.3 Diagnostico "The Integrity app"				
Cantidad de funcionarios que completaron el diagnostico	Cantidad de mujeres	Cantidad de hombres	Descripción de las actividades realizadas en base a los resultados	Evidencia
15	10	5	En el segundo trimestre se realizó la primera etapa de las tres etapas previstas. La primera etapa corresponde al diagnóstico a través de "The Integrity App" a los Directores Generales. La Institución cuenta con trece (13) Directores Generales, completando el cuestionario la totalidad de ellos, aclarando que dos (02) repitieron la encuesta. El porcentaje del resultado de las evaluaciones es del 81,78%.	Adjunto
26	12	14	En el cuarto trimestre se realizó la segunda etapa previstas. Corresponde al diagnóstico a través de "The Integrity App" a los Directores. La Institución cuenta con veinticinco (25) Directores y dieciocho (18) Directores Regionales, completando el cuestionario veintiséis (26) de ellos. El porcentaje del resultado de las evaluaciones es del 75,38%.	Adjunto
34	23	11	En el cuarto trimestre se realizó la tercera etapa previstas del diagnóstico a través de "The Integrity App" previsto a Jefes de Departamentos. La Institución cuenta con cincuenta y cinco (55) Jefes de Departamentos, completando el cuestionario treinta y cuatro (34) de ellos. El porcentaje del resultado de las evaluaciones es del 77,65%. Finalizando la realización de las tres etapas.	Adjunto

Adjunto gráficos ilustrativos

6- INDICADORES MISIONALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

6.1- Indicadores Misionales Identificados

Cantidad de indicadores	Descripción del Indicador misional	Enlace
Informe desarrollado en el punto 3.4.	Asesoramiento integral sobre los derechos laborales	
Informe desarrollado en el punto 3.4.	Fiscalización a empresas	
Informe desarrollado en el punto 3.4.	Orientación profesional e intermediación laboral	
Informe desarrollado en el punto 3.4.	Asistencia personalizada y formalización de las MIPYMES	

6.2 Gestión de riesgos de corrupción

Ámbito de Aplicación	Cantidad de Riesgos detectados	Descripción del Riesgo de corrupción	Medidas de mitigación	Enlace Evidencias
----------------------	--------------------------------	--------------------------------------	-----------------------	-------------------

Sin movimiento

7- GESTIÓN DE DENUNCIAS

7.1. Gestión de denuncias de corrupción

Ticket Numero	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Enlace Portal de Denuncias de la SENAC
16604	19/01/24	Denuncia a empresa que tiene trabajando a menores de edad en la Ciudad de Villarrica	Desestimada en Institución	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17106	07/05/24	Funcionaria con rescisión de contrato de honorarios profesionales por conflicto de intereses solicitó reposición a su cargo	Desestimada en Institución	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17200	27/05/24	Denuncia anónima por supuesta asistencia irregular, conducta indebida y faltas administrativas por supuesto asesoramiento externo contra funcionaria del MTESS	Investigación Preliminar (En proceso)	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17237	03/06/24	Denuncia anónima por supuesta mora de la Asesoría Jurídica en pronunciamiento por solicitud de pago de sumario identificado como "SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO POR EL MTESS A SONIA BEATRIZ SILVEIRA DE GARCIA..."	Desestimada en Institución	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17288	14/06/24	Denuncia anónima por supuesta asistencia irregular, conducta indebida y faltas administrativas por supuesto asesoramiento externo	Acumulada con Denuncia 17200	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17289	14/06/24	Denuncia anónima de supuesta asistencia irregular de funcionaria del MTESS	Desestimada en Institución	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17386	01/07/24	Denuncia anónima: Supuesta denuncia contra funcionaria por ser autoritaria, por maltratar, por responder de mala forma, por reirse de los funcionarios, por tener conducta que produce malestar, por infundir miedo, terror, etc. (No corresponde a denuncia de corrupción, se le recomendó las vías correspondientes)	Desestimada en Institución	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17429	09/07/24	Denuncia anónima: Contra supuesto funcionario quien se encuentra teniendo relaciones con sus funcionarios a cambio de nombramiento en la institución. (No corresponde a funcionario de la institución)	Desestimada en Institución	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17451	15/07/24	Denuncia anónima: Contra Lomiteria por no paga a sus empleados... Ofrece 20.000 gs por día. Te tratan mal. Te humillan. (No corresponde a denuncia de corrupción, se le instruyó y recomendó las vías correspondientes)	Desestimada en Institución	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17480	29/07/24	Denuncia anónima: Contra supuesta funcionaria quien se encuentra teniendo relaciones con su superior a cambio de contratación y nombramiento en la institución. (No corresponde a funcionarios de la institución)	Desestimada en Institución	https://denuncias.gov.py/portal-publico

7.1. Gestión de denuncias de corrupción				
Ticket Numero	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Enlace Portal de Denuncias de la SENAC
17564	06/08/24	Denuncia anónima contra supuesto funcionario del MEC y propietario de empresa de automotores. posee personales a cargo de su empresa a las cuales explota laboralmente, incluyendo la presencia de menores de edad violando los principios laborales. Presenta constancias falsas a su institución para no acudir a trabajar. (Devuelto a SENAC por no corresponder funcionario a la Institución, se le instruyó y recomendó las vías correspondientes)	Devuelto a SENAC	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17763	09/09/24	Denuncia anónima: Contra supuesto funcionario del IPS y propietario de empresa de automotores. Por enriquecimiento ilícito, dedicarse a la usura, evasión de impuestos. Supuesto docente que no justifica su patrimonio. (No corresponde a funcionario de la institución, se le instruyó y recomendó las vías correspondientes)	Desestimada en Institución	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17922	07/10/24	Denuncia anónima contra empresa privada por falta de pago de horas extras. (No corresponde a supuesto de corrupción, se le instruyó y recomendó las vías correspondientes)	Desestimada en Institución	https://denuncias.gov.py/portal-publico
17966	16/10/24	Denuncia anónima a circuito comercial de la ciudad de Encarnación (No corresponde a supuesto de corrupción, se le instruyó y recomendó las vías correspondientes)	Desestimada en Institución	https://denuncias.gov.py/portal-publico
18228	29/11/24	Denuncia contra supuesta funcionaria del Ministerio de la Defensa Pública. (Devuelto a SENAC por no corresponder funcionario a la Institución)	Devuelto a SENAC	https://denuncias.gov.py/portal-publico
Observación: Actualmente los datos de los servidores del Portal web de Denuncias de la ex SENAC están siendo trasladados a la Contraloría General de la República, de conformidad a la Ley N° 7389/24, que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, por lo que no se encuentran en línea.				

8- CONTROL INTERNO Y EXTERNO			
8.1 Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre			
Auditorías Financieras			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
20	19/12/24	Informe Final del Rubro 800 - Transferencias	www.agpe.gov.py
13	12/12/24	Informe Final de la Percepción de Ingresos	www.agpe.gov.py

Adjunto gráficos ilustrativos

Auditorías de Gestión			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
14	30/12/24	Informe Final de la Auditoría de Gestión a la Dirección General de Talentos Humanos	www.agpe.gov.py
15	26/12/24	Informe Final De la Auditoría de Gestión al Departamento de Almacenes y Suministros	www.agpe.gov.py
18	30/12/24	Informe Final De la Auditoría de Gestión al Departamento de Patrimonio.	www.agpe.gov.py
19	13/12/24	Informe Final De la Auditoría de Gestión a la Dirección Obrero Patronal	www.agpe.gov.py
21	30/12/24	Informe Final De la Auditoría de Gestión a Dirección General de Inspección y Fiscalización	www.agpe.gov.py

Adjunto gráficos ilustrativos

Auditorías Externas			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
	EN EJECUCION	Auditoría de Seguimiento a la UOC - Nota CGR N° 3745/24	www.agpe.gov.py
	17/12/24	Auditoría – Informe Final sobre Verificación de Contratos a la UOC – Nota DNCP DGVC N° 1906	www.agpe.gov.py

Adjunto gráficos ilustrativos

Otros tipos de Auditoría			
Nro. Informe	Fecha	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
11	31/10/24	Informe Final De Seguimiento al Plan de Gestión Anual -PGA	www.agpe.gov.py
12	31/10/24	Informe Final De Seguimiento al Plan de Gestión Anual -PGA	www.agpe.gov.py

Adjunto gráficos ilustrativos

Planes de Mejoramiento			
Nro.	Fecha	Informe de referencia	Evidencia (Adjuntar Documento)
	28/02/24	Plan de mejoramiento Institucional 2024, en prosecución de la mejora continua del Sistema de Control Interno MECIP – MTESS nivel central	Resolución MTESS N° 150/2024
ID 17722553	02/01/25	Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria - Percepción de Ingresos (Estado:borrador en el SIAGPE, Remitido a las áreas para Acciones de Mejoras)	www.agpe.gov.py
ID 17722753	02/01/25	Auditoría Financiera - Ejecución Presupuestaria - Rubro 800 - Transferencias (Estado:borrador en el SIAGPE, Remitido a las áreas para Acciones de Mejoras)	www.agpe.gov.py
ID 17708800	31/12/24	Auditoría de Gestión a la Dirección General de Recursos Humanos (Estado:borrador en el SIAGPE, Remitido a las áreas para Acciones de Mejoras)	www.agpe.gov.py

Planes de Mejoramiento			
Nro.	Fecha	Informe de referencia	Evidencia (Adjuntar Documento)
ID 17709092	31/12/24	Auditoría a la Dirección General de Inspección y Fiscalización de Trabajo (Estado:borrador en el SIAGPE, Remitido a las áreas para Acciones de Mejoras)	www.agpe.gov.py
ID 17709217	31/12/24	Auditoría al Departamento de Patrimonio (Estado:borrador en el SIAGPE, Remitido a las áreas para Acciones de Mejoras)	www.agpe.gov.py
ID 17707012	30/12/24	Auditoría a la Dirección de Obrero Patronal (Estado:borrador en el SIAGPE, Remitido a las áreas para Acciones de Mejoras)	www.agpe.gov.py
ID 17706801	30/12/24	Auditoría al Departamento de Almacenes y Suministros (Estado:borrador en el SIAGPE, Remitido a las áreas para Acciones de Mejoras)	www.agpe.gov.py
ID 17722713	02/01/25	Informe de Seguimiento-Segundo Semestre 2023 - Dirección General de Planificación (Estado:borrador en el SIAGPE, Remitido a las áreas para Acciones de Mejoras)	www.agpe.gov.py
ID 17722665	02/01/25	Informe de Seguimiento - Primer Semestre 2024 - Dirección General de Planificación (Estado:borrador en el SIAGPE, Remitido a las áreas para Acciones de Mejoras)	www.agpe.gov.py
ID 17738132	03/01/25	Informe Final de Verificación de Contrato - DNCP (Estado:borrador en el SIAGPE, Remitido a las áreas para Acciones de Mejoras)	www.agpe.gov.py
Adjunto gráficos ilustrativos			

8.2 Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay	
Periodo	Calificación MECIP de la Contraloría General de la República (CGR)
2019	1,95
2020	3,57 (MECIP – AGPE)
2021	2,68
2022	2,42
2023	2,48
Adjunto gráficos ilustrativos	


German Poleto
 Director General
 DGAT - MTESS


Lic. Ma. Rosa Lovera
 Directora General
 Dirección de Coordinación Interna - DGAI


Gloria Acosta Ybarra
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas - MTESS


Ing. Cristian Rodríguez Aceval
 Director de Tecnología de la Información y la Comunicación


Mag. Lic. Carolina Menéndez Román
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna - MTESS


Carlos E. Martínez
 Director General de Gabinete
 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social


Hugo Molinari
 DGAT

9- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS - (Parte I)

LOGROS DE ÁREAS MISIONALES MTESS DEL PERIODO 2.024

1- Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora.

En el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024, la Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora ha logrado una serie de resultados claves y logros asociados a su misión de promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el mundo laboral, así como el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades económicas de mujeres emprendedoras.

1.1- Atención laboral integral mujeres trabajadoras

La Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora, a través del Servicio de Atención de Asuntos Laborales y la Oficina de Atención y Prevención de la Violencia Laboral, se ha abocado al fortalecimiento de esta política con miras a mejorar el cumplimiento de las leyes laborales que protegen a las mujeres trabajadoras, y en consecuencia sus condiciones laborales.

Con este objetivo, se brindan servicios integrales y especializados de: asesoría legal laboral, canalización de denuncias y desarrollo de mediaciones y conciliaciones laborales. Esta política se desarrolla con un enfoque de territorialidad, permitiendo a trabajadoras de todo el país el acceso a los mismos, a través de las 15 Direcciones Regionales de Trabajo dispuestas a nivel nacional. Además, el enfoque de igualdad de oportunidades permite un especial abordaje para la promoción y protección de los derechos de las mujeres trabajadoras en general, aquellas en estado de gestación y periodo de lactancia, así como las del sector doméstico, y contra toda forma de discriminación y violencia laboral.

El trabajo abocado al fortalecimiento de esta política, en el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024, ha permitido que:

- 6.978 trabajadoras tengan un conocimiento más exhaustivo de sus derechos laborales a través del servicio de asesoría legal integral.
- 920 trabajadoras hayan podido reclamar el debido cumplimiento de sus derechos laborales a través del sistema de denuncias.
- 911 mediaciones y conciliaciones laborales hayan sido desarrolladas con el principal objetivo de restituir derechos laborales vulnerados. El 59,4% llegó a un acuerdo administrativo.

1.2- Lanzamiento del 3º Boletín Estadístico de Mujer Trabajadora

La Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora, en un trabajo coordinado con la Dirección de Observatorio Laboral del MTESS, elaboró y publicó el 3º Boletín técnico anual 2023: Registro de denuncias y asesoramientos de la Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora.

Este boletín recopila y procesa datos de los Registros de Denuncias y Asesoramientos de la DGPMT, relativos a la aplicación de la normativa laboral vigente y demás leyes complementarias que protegen fundamentalmente a las mujeres trabajadoras. Como parte del proceso de aprovechamiento estadístico de los registros administrativos del MTESS, los boletines tienen como objetivo concienciar acerca de la utilidad estadística de los registros administrativos, que tratados de manera adecuada proporcionan información de gran valor en los procesos de formulación e implementación de políticas públicas laborales, a nivel nacional y regional.

1.3- Difusión y promoción de los derechos laborales, participaciones nacionales e internacionales.

• Conversatorio sobre mujeres en el mundo laboral.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la DGPMT llevó a cabo el Conversatorio sobre Mujeres en el Mercado Laboral. Tuvo como objetivo central generar un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje en torno a los desafíos y avances que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral. Buscando no solo sensibilizar sobre las desigualdades persistentes, sino también compartir experiencias, mejores prácticas y estrategias que contribuyan a promover la igualdad de oportunidades y la inclusión de las mujeres en todos los sectores y niveles laborales.

• Campaña comunicacional sobre derechos laborales durante la Maternidad y Lactancia.

Esta campaña comunicacional, desarrollada durante el mes de mayo de 2024, tuvo como objetivo principal proporcionar información detallada y comprensible sobre los derechos laborales específicos de asistencia a las mujeres embarazadas en el trabajo: como la licencia de maternidad, la licencia de lactancia, las prestaciones económicas, la protección específica a la salud ocupacional y las adaptaciones laborales necesarias durante el embarazo, las salas de lactancia y los espacios de desarrollo infantil, así como la protección contra la discriminación. También buscó sensibilizar a empleadores y líderes empresariales sobre la importancia de implementar políticas laborales inclusivas y cumplir con las normativas legales vigentes.

• Campaña de difusión por la semana de la lactancia materna.

Esta campaña comunicacional, desarrollada durante el mes de agosto de 2024, tuvo como objetivo principal proporcionar información detallada y comprensible sobre los derechos laborales específicos de asistencia a las madres trabajadoras durante los permisos ordinarios y extraordinarios de lactancia. También buscó sensibilizar a empleadores y líderes empresariales sobre la importancia de implementar políticas laborales inclusivas y cumplir con las normativas legales vigentes.

• Ciclo de charlas con la Asociación Paraguaya de Recursos Humanos – APARH.

Durante el mes agosto, el MTESS llevó a cabo un Ciclo de Charlas sobre derechos laborales, específicamente sobre las leyes relacionadas con la protección de la maternidad y la prevención del acoso laboral, con la participación de más de 160 gerentes de recursos humanos, de distintas empresas del sector privado. Esta capacitación estuvo a cargo de la Dirección General de Promoción a la Mujer Trabajadora.

• Campaña de difusión sobre violencia laboral.

Esta campaña comunicacional, desarrollada durante el mes de noviembre de 2024, tuvo como objetivo principal fomentar la erradicación de la violencia laboral contra las mujeres, creando conciencia sobre sus manifestaciones y promoviendo un entorno de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo para todas. La campaña buscó sensibilizar a la sociedad, empleadores y trabajadores sobre las diferentes formas de violencia que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral, con el objetivo de erradicar esta problemática.

• Participación de I Cumbre Técnica de las Comisiones Americanas de Seguridad Social desarrollada por la Conferencia Internacional de Seguridad Social – CISS.

La DGPMT representó al MTESS en el Panel Internacional sobre la Implementación del Convenio 189 de la OIT, titulado “Retos y Oportunidades para la Formalización del Trabajo Doméstico”. El evento, que se llevó a cabo del 2 al 4 de septiembre de 2024, en la ciudad de México, y reunió a expertos y representantes de varios países de América Latina y el Caribe, con el objetivo de discutir los desafíos y avances en la implementación del Convenio 189 de la OIT. Este convenio es un instrumento clave para establecer estándares mínimos que garanticen condiciones de trabajo justas y decentes para las personas que realizan labores domésticas, en este sentido, el MTESS destacó los esfuerzos de nuestro país en la promoción de políticas públicas orientadas a la formalización del trabajo doméstico.

9- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS - (Parte II)

1.4- Política de igualdad sustantiva y no discriminación

La Comisión Nacional Tripartita para la Igualdad de Oportunidades, constituida en 1998, es una mesa de diálogo que tiene como objetivo fundamental examinar la participación de las mujeres en el mercado laboral y promover el desarrollo de políticas que permitan el logro de la igualdad sustantiva entre trabajadoras y trabajadores, a través del consenso y la participación democrática de los principales interlocutores del mundo laboral: Sindicatos, Empresarios, Estado, así como otros actores observadores.

Esta instancia tripartita, bajo la coordinación del MTESS, se encuentra actualmente en proceso de construcción la Estrategia Nacional de Equidad Laboral 2025-2030, que será lanzada en el primer semestre del 2025, una herramienta fundamental para avanzar hacia un entorno laboral más justo y equitativo, donde las trabajadoras tengan las mismas oportunidades de acceso, desarrollo y crecimiento profesional sin discriminación de ningún tipo.

Esta instancia de diálogo tripartito se abocará principalmente a:

- Supervisar la implementación de políticas y leyes laborales relacionadas con la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo y evaluar su efectividad.
- Proponer y desarrollar nuevas políticas y programas que promuevan la igualdad sustantiva y combatan la discriminación en el mundo del trabajo.
- Promover la educación y la sensibilización sobre temas de igualdad y no discriminación en los lugares de trabajo, a través de programas de capacitación, campañas de concienciación, seminarios y otros.

La Comisión estableció igualmente una Mesa Técnica para el abordaje de la violencia en el mundo del trabajo. Este sub-grupo técnico se aboca al diseño, implementación y fomento de políticas públicas.

1.5- Módulo de Empoderamiento Económico del Centro Ciudad Mujer. (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Departamento de Identificaciones del Ministerio del Interior; Banco Nacional de Fomento; Registro Civil del Ministerio de Justicia, Crédito Agrícola de Habitación y el Ministerio de Agricultura y Ganadería)

El módulo de empoderamiento económico, coordinado por el MTESS, es una iniciativa destinada a fortalecer la autonomía económica de las mujeres, proporcionándoles herramientas y recursos para mejorar sus habilidades, conocimientos y oportunidades en el ámbito laboral y empresarial.

El trabajo colaborativo entre 5 OEE, coordinados por el MTESS, ha permitido la reactivación de este espacio, dentro del Centro Ciudad Mujer, y la puesta en marcha de servicios dirigidos a mujeres trabajadoras y/o emprendedoras, como por ejemplo: Capacitación y formación profesional; Asesoramiento y orientación para la inserción laboral; Asesoramiento legal laboral; Fomento de capacidades emprendedoras; Educación financiera; etc.

El MEE desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades económicas de las mujeres, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional, así como al crecimiento económico, en este periodo, se realizaron un total de 13.749 servicios a mujeres trabajadoras y/o emprendedoras.

2- Dirección General de Empleo

2.1- Ampliar la cantidad de empresas que utilizan el servicio público de empleo para su intermediación laboral, con criterio territorial.

Desde la Dirección General de Empleo (DGE), en el año 2024 se contactó a 3.363 empresas, se realizó 397 reuniones para presentar los servicios, captar vacancias y dar a conocer Emplea Py.

- Se logró registrar a 355 (trescientas cincuenta y cinco) empresas en la plataforma Emplea Py durante el año 2024

2.2- Aumentar la cantidad de personas que postulan a puestos vacantes ofertados en EmpleaPY.

Desde la DGE se desarrollaron jornadas de registro de buscadores de empleo en las oficinas de distintas localidades y se promocionó la plataforma Emplea PY en las redes sociales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

- Entre enero y diciembre de 2024, se han registrado 19.984 (diecinueve mil novecientos ochenta y cuatro) postulaciones.

2.3- Incrementar la calidad del servicio de intermediación laboral.

La Dirección General de Empleo logró captar:

- 17.752 (diecisiete mil setecientos cincuenta y dos) vacancias declaradas por las empresas, a nivel país, por diferentes canales en el periodo 2024.

Entre enero y diciembre de 2024, fueron realizadas:

- 49.694 (cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro) intermediaciones laborales.

2.4- Incrementar la cantidad de nuevos emprendedores.

En el Centro de Entrenamiento del Emprendedor (CEE) a través de la asesoría de negocio se logra identificar los nuevos emprendimientos mediante los planes de negocios.

- En el periodo 2024 se han registrados 128 (ciento veintiocho) emprendedores.

2.5- Aumentar la cantidad de emprendedores formalizados.

Mediante las capacitaciones realizadas y la promoción de la formalización a través de las distintas redes sociales del Centro se logró contactar con nuevos emprendedores y formalizarlos.

- Entre enero a diciembre de 2024 se han registrados 463 emprendedores formalizados.

2.6- Generar más espacios para la comercialización de productos de los emprendedores.

El CEE otorga espacio de comercialización a emprendedores debidamente formalizados a través de ferias presenciales en alianza con la Cámara Paraguaya de Supermercado (CAPASU). A la fecha se realizaron 1.089 ferias, la cual generó ventas un total de 1.053.713.725 Gs.

2.7- Impulsar el autoempleo y la independencia económicas de más profesionales.

Desde el Centro de Entrenamiento del Emprendedor, se les ayuda y guía a los profesionales independientes a salir al mercado laboral con herramientas digitales para poder promocionar sus servicios como trabajadores independientes. Entre enero y diciembre del 2024 se han asesorado a 438 profesionales.

9- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS - (Parte III)

3- Dirección General de Inspección y Fiscalización

La transparencia en todas las acciones de fiscalización y la rendición de cuentas regular sobre los avances y resultados obtenidos son aspectos cruciales de esta política, fortaleciendo así la confianza pública en la gestión del Ministerio y asegurando que las acciones sean visibles y verificables por la ciudadanía.

En el marco de sus competencias, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, entre las que se destacan:

- Inspecciones a centros de trabajo por Órdenes de Inspección específicas emitidas de oficio, por denuncias, y a solicitud de otras instituciones.
- Inspecciones programadas; para verificación de las condiciones laborales en cooperación con los inspectores del Instituto de Previsión Social.
- Inspecciones a empresas de transporte; sean de carga o pasajeros; realizados en ruta; mediante la Comisión Interinstitucional de Transporte conformado por la DINATRA, Viceministerio de Transporte, IPS y liderado por el MTESS.
- Intervenciones in situ para entrar libremente y sin previa notificación a los centros de trabajo a cualquier hora del día o la noche en los casos de constatación de riesgo grave e inminente para la vida y la salud de los trabajadores, o accidentes de trabajo; intimando a la empresa a la subsanación inmediata de las irregularidades observadas; so pena de la emisión de una orden de inspección que trae aparejada una sanción monetaria.
- Asesoramientos Técnicos a empleadores sobre las obligaciones patronales conforme la normativa laboral, seguridad social, salud y seguridad ocupacional a través de charlas de capacitación.

3.1- Número de inspecciones y fiscalizaciones laborales llevadas a cabo en el periodo 2.024.

Como parte de la política de control y fiscalización, se llevaron a cabo un total de **843 (ochocientos cuarenta y tres)** Fiscalizaciones e Inspecciones Laborales y Actuaciones Inspectivas a nivel nacional.

Las Fiscalizaciones e Inspecciones Laborales, son las realizadas en cumplimiento de una Orden de Inspección emitida por la Directora General de Inspección y Fiscalización de Trabajo y las Actuaciones Inspectivas comprenden todas las actividades realizadas sin una Orden de Inspección específica. Estas actividades abarcaron diversos sectores económicos, con un enfoque prioritario en aquellos con mayor incidencia de irregularidades laborales, tales como: Comercio, Gastronomía, Construcción, Limpieza, Fábricas, transporte, Seguridad Privada, Silo y Estaciones de servicios.

3.1.1- Ordenes de Inspección Emitidas

Se emitieron un total de **355 (trescientos cincuenta y cinco)** Ordenes de Inspección y fiscalización laboral y de Salud y Seguridad Ocupacional, en cumplimiento de velar por los derechos laborales. Las mismas abarcaron a distintos departamentos a lo largo del territorio nacional, que se traduce en una cobertura amplia en salvaguarda de los derechos laborales fundamentales de la población trabajadora, sobre todo en aquellos puntos geográficos en los que se han detectado mayor cantidad de faltas, como en la Capital y el Departamento Central. Estas empresas, que comprenden diversos sectores económicos, fueron fiscalizadas en materia de control laboral y de Salud y Seguridad Ocupacional, y se han detectado mayores infracciones en lo siguiente: pago del salario por debajo del mínimo, incumplimiento de la seguridad social al trabajador, jornadas de trabajo excesivo, condiciones de seguridad y salud, como faltas de equipo de protección personal, exposición de riesgos y ambientes peligrosos, falta de contratos.

3.1.2- Actuaciones inspectivas en conjunto con otras instituciones

a) La Comisión Interinstitucional de transporte, creada por Decreto N° 7575/95, se encuentra integrada por el Viceministerio de Trabajo, el Viceministerio del Transporte del MOPC, la Dirección Nacional de Transporte (DINATRA), la Dirección de Aporte Obrero Patronal (IPS) y la Dirección General de Inspección y Fiscalización de Trabajo (DGIF - MTESS).

La misión de esta Comisión es la de controlar y vigilar el cumplimiento de las leyes que regulan al sector de transporte público de pasajeros y de carga.

En el periodo 2.024 se han realizado **346 (trescientos cuarenta y seis)** verificaciones al sector de transporte en conjunto con la Comisión Interinstitucional de Transporte integrada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Instituto de Previsión Social (IPS) y la Dirección Nacional de Transporte (DINATRA).

b) El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y el Instituto de Previsión Social (IPS) suscribieron un convenio interinstitucional con el propósito de promover la colaboración y cooperación entre ambas instituciones, en diversas áreas sobre todo para la formalización, una mejor cobertura de la seguridad social de los trabajadores y brindar servicios de calidad a los usuarios.

Así también se han realizado **142 (ciento cuarenta y dos)** Actuaciones Inspectivas con el Instituto de Previsión Social (IPS) entre enero y diciembre del año 2024.

3.2- Nueva Normativa para la Inspección laboral

Después de 7 años logramos consolidar y formalizar un Nuevo Manual de Procedimientos de Inspección y Fiscalización Laboral. En la cual fue aprobado por Resolución MTESS N° 346/2024 de fecha 21 de mayo.

Este manual representa un hito importante ya que estandariza y documenta los procesos clave de las actividades de inspección, desde la planificación hasta el seguimiento de las acciones. Facilita el desempeño uniforme de nuestro equipo de inspectores, brinda mayor transparencia y predictibilidad a los empleadores inspeccionados.

Contar con este manual nos ha permitido mejorar la eficiencia, efectividad y calidad de nuestras labores de inspección. Ahora contamos con procedimientos mas prolongados que nos ayudan a mejorar el uso de nuestro debido proceso, estableciendo el criterio administrativo y las competencias de la inspección del trabajo conforme al Convenio N° 81 de la Organización Internacional del Trabajo. Además, define las pautas para la determinación de infracciones por incumplimientos de las normativas laborales, de seguridad social, y de salud y seguridad ocupacional vigentes. También regula la aplicación de medidas de mejoramiento, regularización y adecuación al ordenamiento jurídico laboral, adoptando nuevos lineamientos mediante el uso de avances tecnológicos.

3.2.1- Socialización del Nuevo Manual del Procedimiento de Inspección y Fiscalización.

Hemos estado socializando a todo el territorio paraguayo sobre el nuevo procedimiento de inspección y fiscalización, tanto a empleadores y trabajadores, este manual representa un hito importante ya que estandariza y documenta los procesos clave de las actividades de inspección, desde la planificación hasta el seguimiento de las acciones. Facilita el desempeño uniforme de nuestro equipo de inspectores, brinda mayor transparencia y predictibilidad a los empleadores inspeccionados.

- Cantidad de charlas: 23 (veintitrés) charlas realizadas en las Ciudades de Asunción, Ciudad del Este, Coronel Oviedo, Villarrica, Carapeguá, Boquerón, Pilar, Encarnación y Concepción.
- Cantidad de participantes: 2.035 (dos mil treinta y cinco) personas capacitadas.

3.3- Cantidad de inspectores disponibles: Actualmente la DGIFT cuenta con una cantidad de 19 (diecinueve) inspectores laborales, según Resolución MTESS N° 331/2024 de fecha 17 de mayo del corriente año, sin embargo, se halla en trámite una ampliación presupuestaria, y se prevé para el primer semestre del año 2025 la incorporación de un mínimo de 25 (veinticinco) nuevos inspectores que accederán al cargo por medio de un Concurso Público de Oposición.

9- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS - (Parte IV)

4- Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia

Principales resultados del periodo 2.024:

4.1- Recepción de denuncias

Se recibieron 12 (doce) denuncias, de las cuales, 8 (ocho) denuncias recibidas de forma presencial, sobre vulneración de derechos laborales, especialmente sobre cobro de haberes devengados y otros beneficios sociales por despido injustificado, 3 (tres) denuncias anónimas recibidas vía web y correo electrónico, sobre Trabajo Adolescente Irregular derivadas a Fiscalización Laboral, actualmente en estado de Sumario Administrativo al empleador, y 1 (una) denuncia recibida por escrito a través de la Mesa de Entrada institucional del MTESS, también sobre Trabajo Adolescente Irregular.

4.2- Cantidad de Personas capacitadas.

Fueron capacitadas 691 (seiscientos noventa y un) personas, las que se realizaron de manera virtual y presencialmente a través de charlas, 2 (dos) Webinar y Talleres dirigidos a referentes de las Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENIs), representantes de las instituciones que conforman las Comisiones Departamentales de Erradicación del Trabajo Infantil (CODETIs) de los departamentos de Amambay, San Pedro, Boquerón e Itapúa, y una Jornada de capacitación en la ciudad del Tobatí en conmemoración al "Día Mundial contra el Trabajo Infantil", dirigido a instituciones educativas de la zona. Capacitaciones en el marco del proyecto de visita presencial a los Consejeros y referentes de CODENI de los Departamentos de Central y Cordillera, a los efectos de promover la implementación del Registro Adolescente en formato digital.

4.3- Cantidad de Asesoramientos.

Se han realizado 149 (ciento cuarenta y nueve) asesoramientos de forma presencial (85) y vía telefónica (64) sobre los derechos laborales de los adolescentes, como también durante las Jornadas de Atención a la Ciudadanía, organizada por la Comisión de Niñez y Juventud y Desarrollo de la Cámara de Diputados de la Nación, realizadas en las ciudades de Villa Elisa, Nemby y San Antonio.

4.4- Implementación del Registro Adolescente Trabajador (RAT).

Se han emitido 188 (ciento ochenta y ocho) Constancias en el Registro Adolescente Trabajador (RAT) del MTESS, de los cuales 177 fueron realizadas de forma digital y 11 de forma física.

4.5- Fortalecimiento de la Gestión de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente (CONAETI).

- Se realizaron 04 Reuniones ordinarias con amplia participación de los sectores que trabajan la temática de Trabajo Infantil.
- Plan Operativo 2024 de la CONAETI aprobado.
- Taller de Monitoreo de los Avances de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay (2019-2024).

4.6- Descartamiento de la CONAETI a través de la conformación o reactivación de Comisiones Departamentales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CODETI).

Dos comisiones creadas:

- CODETI del Departamento de Amambay en fecha 9 de abril de 2024.
- CODETI del Departamento de San Pedro en fecha 18 de junio 2024.

Dos comisiones reactivadas:

- CODETI del Departamento de Boquerón en fecha 6 de junio 2024.
- CODETI de Departamento de Itapúa en fecha 8 de octubre 2024.

4.7- Acompañamiento a Operativos de Inspección Trabajo Infantil realizados por la Dirección General de Inspección y Fiscalización del Trabajos.

Acompañamiento realizado a la Dirección General de Inspección y Fiscalización, según la denuncia anónima realizada en contra de un establecimiento comercial ubicado en la ciudad de Villarrica Departamento del Guairá, sobre supuesto trabajo adolescente irregular, en el marco de la Resolución MTESS N° 217/2021 "QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN Y SUMARIO ADMINISTRATIVO EN RELACIÓN A HECHOS DENUNCIADOS COMO TRABAJO INFANTIL".

Así también se han realizado otros acompañamientos en la Ciudad de Itá y San Lorenzo.

4.8- Instalación de la Mesa Técnica Binacional de Frontera contra el Trabajo Infantil Posadas - Encarnación.

Se realizó el día 22 de agosto de 2024, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), en el marco de lo establecido por la Resolución GMC N° 40/22, complementaria de la Resolución GMC 36/06, con la presencia de las delegaciones gubernamentales de Argentina y del Paraguay, además de representantes de los sectores trabajadores y empleadores de ambos países

4.9- Otras actividades realizadas con el apoyo y participación de la Dirección General de Protección a la Niñez y Adolescencia del MTESS.

- Concurso de Pintura organizado por la UIP en Conmemoración al Día Mundial contra el Trabajo Infantil: El MTESS a través de la DGPNA apoyó una vez más el concurso de dibujo dirigido a niños bajo el lema "No al Trabajo Infantil", organizado por la Comisión de Damas de la Unión Industrial Paraguaya. El objetivo principal de esta iniciativa es concientizar y sensibilizar sobre el alcance del trabajo infantil y promover a través del arte el interés de la sociedad.
- Día Internacional de la Niña – Toma de Poder: El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), como cada año, se unió a la iniciativa de Toma de Poder impulsada por Plan International, y de manera simbólica el Ministro Sustituto César Segovia, cedió el cargo a la niña Luz Camila, oriunda del Departamento de Caaguazú, quien asumió como Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por un día.
- Banco de Juguetes: La DGPNA apoyó la iniciativa de la Oficina de la Primera Dama de la Nación y el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, BANCO DE JUGUETES mediante el cual se colectó juguetes nuevos y usados (en buen estado) para su distribución a niños y niñas de comunidades vulnerables del territorio nacional en conmemoración al Día del Niño.

4.10- Informes Técnicos elaborados por la DGPNA Año 2024

A lo largo del año 2.024, la DGPNA elaboró Informes y pareceres en relación a derechos del niño y adolescente en materia laboral, proyectos de ley, etc.; solicitados por instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia, Procuraduría General de la República, Ministerio de la Niñez y Adolescencia, Gabinete Civil de la Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores.

9- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS - (Parte V)

5- Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional

5.1- Asesoramientos en Salud y Seguridad Ocupacional.

Se han realizado 3.363 (tres mil trescientos sesenta y tres) asesoramientos, estos fueron realizados de forma presencial, vía telefónica y por medio de las notificaciones enviadas a través del sistema informático de carnet de Técnicos en SST.

5.2- Capacitaciones realizadas.

Las capacitaciones desarrolladas en el periodo 2024 fueron a 1.373 (mil trescientas setenta y tres) personas.

• Seminario Internacional en conmemoración al 28 de abril realizado el 25 de abril, día Nacional e Internacional de la Salud y Seguridad Ocupacional.

• Capacitación sobre aspectos técnicos y legales de la SST.

• "II Jornada Nacional de Emergencia y Seguridad Ocupacional", organizado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Fernando de la Mora, abordando el Tema: "Centros de Trabajo Seguros y Saludables".

• Exposición Magistral "Actualización y optimización de los recursos con eficiencia organizado por la COMAMPAR". Tema: Requisitos de cumplimiento obligatorio en materia de SST.

• V Congreso Paraguayo de Medicina del Trabajo. Tema: Estrategias Públicas de Promoción de la Salud en los lugares de Trabajo en Paraguay.

• "Jornada de Capacitación de Salud y Seguridad Ocupacional", organizado por la Asociación de Profesionales de Higiene y Seguridad en el trabajo del Paraguay. Tema: funciones, roles y responsabilidades del Técnico en SST

• "Jornada sobre los Aspectos Técnicos y legales de los exámenes, médicos ocupacionales como parte de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores", organizado por la COPACO.

5.3- Expedición de Carnet Profesional de Técnico en Salud y Seguridad en el trabajo acorde a la Resolución MTESS N° 219/2024.

• Carnet Profesional en SSO expedidos: 992 (novecientos noventa y dos) solicitudes aprobadas en el año 2.024.

• Carnet de Técnicos registrados: 5.185 (cinco mil ciento ochenta y cinco) Carnet registrados.

• Profesionales registrados: 9.448 (nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho) profesionales en SST.

5.4- Comisión Interna de Prevención de Accidentes - CIPA

• Total Expedientes analizados para el registro y habilitación de la CIPA (Comisión Interna de Prevención de Accidentes): 61 (sesenta y uno).

• Total de CIPAS registradas y habilitadas: 7 (siete).

• Cantidad Total de Trabajadores que ingresan al SG-SST-CIPA: 4.216 (cuatro mil doscientos dieciséis)

5.5- Acompañamiento en las Inspecciones y Fiscalizaciones en materia de SSO a la DGIF.

Se realizaron 8 (ocho) visitas a empresas a fin de verificar cuestiones relacionadas a la Salud y Seguridad Ocupacional, conjuntamente con la Dirección General de Inspección y Fiscalización.

5.6- Campañas de Promoción y Prevención sobre temas relacionados a la salud y seguridad ocupacional

• Empresas visitadas: Participación en el lanzamiento de la campaña "Hagamos de la prevención una Tradición, contra el Cáncer de Mamas, organizado por el MSPyBS.

• Participación en la campaña de promoción y prevención sobre salud y seguridad para tareas al aire libre.

5.7- Otras actividades realizadas

• Simulacros de Evacuación: Participación de la DSSO en 2 (dos) simulacros de evacuación con relación al día Nacional e Internacional de la Salud y Seguridad Ocupacional, en la Ciudad de Limpio y en la Ciudad de Villete

• Conformación de Mesas Técnicas de Trabajo: La DSSO participó en las mesas técnicas de trabajo: MTESS y SINAFOCAL: elaboración de la malla curricular de 200 horas de Auxiliar Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional; MTESS y MEC:

mesas de trabajo técnica permanente en forma conjunta: Actualmente se están trabajando sobre la malla curricular de 2.100hs. de la Tecnicatura Superior para Institutos Superiores de formación; MTESS / MSPyBS / Sociedad Paraguaya de Medicina

del Trabajo: Mesas de Trabajo técnica sobre la creación de una Guía de actuación para el reconocimiento de Centros laborales Saludables; MTESS y MSPyBS: Elaboración del Decreto y su reglamentación para la declaración de insalubridad en los

centros de trabajo sean públicos o privados; MTESS y SNPP: Participación en la mesa Familia de la Seguridad del SNPP en la evaluación y construcción de mallas y programas para de SST para el 2025; MTESS / SNPP/ SINAFOCAL: Mesas de

Trabajo técnica sobre la modificación de mallas curriculares de SST y aprobación de mallas de instituciones y centro de enseñanza.

• Participación de la DSSO en eventos varios en representación del MTESS

Participación en el Comité Técnico de Normalización CTN 55 "Construcción Sostenible" para la elaboración de la NP-ISO 37 120 Ciudades y Comunidades Sostenibles, a cargo del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización (INTN);

Participación en el lanzamiento del "MES DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO", organizado por la CAPACO (Cámara Paraguaya de la Construcción); Participación en el III Encuentro Nacional y I Encuentro Internacional de

Promoción de la Salud organizado por el MSPyBS, en conmemoración del Día Nacional de la Promoción de la Salud en el Paraguay; Participación en el Evento Organizado por CECOEL (Cámara de Empresas Constructoras de Obras

Electromecánicas) sobre la presentación del uso y beneficios del Hidrogeno Verde (H2 Verde) producido a partir de fuentes renovables; Participación en el Proyecto de Reglamentación y aspectos legales sobre "Soluciones libres de mercurio y COP,

organizado por el MADES; Participación en la inauguración de la Moderna Planta de la Empresa Chilena "SIOM PARAGUAY", instalada con el fin de elaborar reciclaje y fundición; Participación en el "Congreso Internacional de Prevención de

Incendios y Protección Humana, organizado por la CAPASI en la Unión Industrial Paraguaya.

9- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS - (Parte VI)

6- Dirección de Registro Obrero Patronal

6.1- Inscripciones Patronales y Registro de empleados

Las inscripciones patronales totalizan 23.578 (veintitrés mil quinientos setenta y siete) e incluyen el registro de nuevos empleadores y la comunicación de sucursales en el Registro Obrero Patronal. Las inscripciones de trabajadores totalizan 153.306 (ciento cincuenta y tres mil trescientos seis) trabajadores, de los cuales 70.383 son hombres y 82.923 son mujeres.

Mes	Inscripción Patronal	Cant. Trab. Mujeres*	Cant. Trab. Hombres*
Enero	872	846	948
Febrero	1.057	824	1.424
Marzo	815	377	676
Abril	914	566	1162
Mayo	808	329	662
Junio	618	256	364
Julio	2.900	3.403	5.662
Agosto	6.107	65.799	41.975
Setiembre	4.739	6.805	10.888
Octubre	2.322	2.383	5.000
Noviembre	716	948	897
Diciembre	1.710	387	725
Total General	23.578	82.923	70.383

6.2- Reducción de multas

Con las reducciones fijadas por el Decreto N° 736/2023 que dispone la reducción del 50% de las multas especificadas en el Decreto N° 8304/17 y modificado por el Decreto N° 9368/18.

Empresas Cantidad de empresas

Micro	385
Pequeñas	222
Medianas	174
Total	781

6.3- Capacitaciones Laborales

Se realizaron varias jornadas de capacitación sobre el alcance del Decreto N° 1989/24, la presentación de Planillas laborales, obligaciones laborales y nuevas disposiciones sobre Registro Obrero Patronal con una participación de 5.919 personas, entre empleadores, contadores, estudiantes y público en general.

Se lanzó en la plataforma del SNPP el Curso de "Formalización Laboral para MIPYMES" con la colaboración de la Dirección del Registro Obrero Patronal, con un alcance de 1.100 participantes.

6.4- Planillas Laborales

Las planillas laborales del Ejercicio Fiscal 2023, fueron presentadas en el periodo comprendido entre el 1 de Marzo al 30 de abril del 2024 establecido por la Resolución MTESS N° 68/2024. Los empleadores se encuentran obligados a remitir a la Dirección de Registro Obrero Patronal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, las Planillas laborales, en los plazos, orden y modalidad fijados. Estas planillas son: a) Planilla de Empleados y obreros. b) Planilla de Sueldos y jornales. c) Planilla de Resumen general de personas ocupadas.

A continuación, se presenta la cantidad de empleadores que han cumplido con la obligación:

Tipo de planillas	Cantidad
Presentadas las 3 Planillas	43.195
Planillas presentadas SIN MOVIMIENTO	16.233
Total general	59.428

6.5- Asistencia personalizada y asesoramiento a MIPYMES

• Sexo	• Cantidad de asesoramientos
Mujeres	239
Hombres	514
Personas Jurídicas	1.055
Total	1.808

6.6- Multas por incumplimientos laborales en el Registro Obrero Patronal

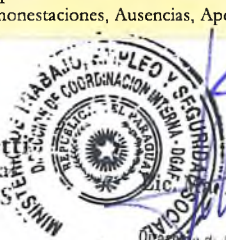
Se recibió el importe de Gs. 9.947.634.329 en concepto de multas percibidas por incumplimientos de las obligaciones, como por ejemplo: falta de inscripción patronal y sucursales, comunicaciones de Entrada y salida de trabajadores, Permiso, Vacaciones, Amonestaciones, Ausencias, Apercibimientos, Suspensiones, Permiso, Accidentes laborales, Riesgos y enfermedades profesionales, así como la presentación anual de planillas laborales.



Ing. Carolina Acosta Ybarra
Directora General de Inscripción y Fines



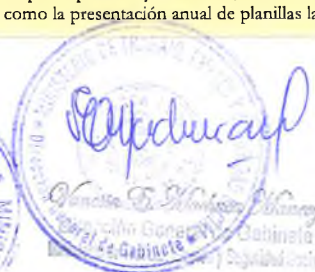
Germán Poletti
Director General
DGAT-MTESS



Ing. Del Rosario Lovera
Directora General de Coordinación y Fines



Hugo Molinari
DGAT



Ing. Cristian Rodrigo Aceval Sosa
Director de Tecnología de la Información y la Comunicación



Ing. Ls. Carolina Mercurio Roman
Directora General de Auditoría Interna
MTESS

9- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOGROS ALCANZADOS - (Parte VII)

6.7- Oficios Judiciales e Informes.

La Dirección de Registro Obrero Patronal ha redactado 1.242 informes en respuesta a oficios judiciales y pedidos de Ministerio Público, Organismos y Entidades del Estado.

6.8- Nueva normativas que regulan procedimientos del Registro Obrero Patronal y Colaboración en proyectos de leyes

La Dirección de Registro Obrero Patronal ha tomado intervención en la elaboración de informes técnicos y participación en audiencias públicas sobre los proyectos de Leyes y la regulación y actualización de varias normativas del MTESS, de las cuales se citan algunas:

- Resolución MTESS N° 464/2024 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL EMPLEADOR, EL CAMBIO DE REPRESENTANTES LEGALES, LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO OBRERO PATRONAL Y EL USO ALTERNATIVO DE HOJAS UNITARIAS PARA LA CONFECCIÓN DE LIBROS LABORALES, Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 326 DE FECHA 7 DE JULIO DE 1999".
- Decreto N° 1989/2024 "POR EL CUAL SE ACTUALIZAN LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OBRERO PATRONAL, LOS DOCUMENTOS Y LIBROS DE TENENCIA OBLIGATORIA, LAS COMUNICACIONES, LA TRANSMISIÓN DE DATOS Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, Y SE ABROGAN EL DECRETO N° 8304 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL DECRETO 9368 DEL 14 DE AGOSTO DE 2018".
- Resolución MTESS N° 526/2024 "POR LA CUAL SE ESTABLECE UN PERIODO DE REGULARIZACIÓN SIN MULTAS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OBRERO PATRONAL LAS COMUNICACIONES DE ENTRADA Y SALIDA DE TRABAJADORES, PERMISOS, VACACIONES, AMONESTACIONES, AUSENCIAS, APERCIBIMIENTOS, SUSPENSIONES, PREAVISOS, ACCIDENTES LABORALES, RIESGOS Y ENFERMEDADES PROFESIONALES".
- Resolución MTESS N° 527/2024 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE AUTOMATIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PATRONAL Y LAS COMUNICACIONES DE ENTRADA Y SALIDA DE TRABAJADORES REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL EN EL REGISTRO OBRERO PATRONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL".
- Resolución MTESS N° 991/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBAN EL REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN PATRONAL EN EL REGISTRO OBRERO PATRONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y EL REGLAMENTO PARA LAS COMUNICACIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO II DEL ANEXO AL DECRETO N° 1989/2024".
- PROYECTO DE LEY "QUE ESTABLECE LAS 40 HORAS LABORALES SEMANALES Y DEROGA VARIOS ARTÍCULOS DE LAS LEYES LABORALES PARA SU PLENA VIGENCIA".
- PROYECTO DE LEY "POR EL CUAL SE SUSTITUYEN, MODIFICAN E INCORPORAN VARIAS DISPOSICIONES DEL RÉGIMEN LEGAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL".
- PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS Y AMPLÍA LA LEY N° 4.457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)".

7- Dirección General de Seguridad Social.

7.1- Promover la formalización del empleo.

En cuanto a la Seguridad Social, específicamente la formalización del empleo, en el porcentaje de Registro simultáneo de trabajadores al seguro social y Registro Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social (IPS), hasta diciembre de 2024 se registraron 747.627 (setecientos cuarenta y siete mil, seiscientos veintisiete) cotizantes activos en el IPS afiliados a la Seguridad Social.

7.2- Establecer canales de atención al público para consultas relacionadas a las prestaciones de la seguridad social.

En el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024, se registraron 1725 (mil setecientos veinticinco) consultas recibidas y respondidas en su totalidad, referentes a la Seguridad Social, así como denuncias derivadas a las áreas de Mediación y Fiscalización. Los canales de atención al público para la Atención son vía WhatsApp, correo electrónico y vía telefónica.

7.3- Educación Previsional.

Respecto a la provisión efectiva de información en torno a los derechos a la seguridad social, promover la incorporación de la Seguridad Social como un componente clave de la educación nacional, dentro de los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron los siguientes:

- Curso de "Sala de Lactancia Materna para encargados de las empresas/instituciones públicas o privadas". (abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2024).
- Charla de capacitación "Importancia de la Seguridad Social": Centro de Capacitación Técnica de Luque (16/04/2024); Colegio Nacional del Maestro (17/04/2024); Colegio Nacional República del Paraguay (19/04/2024); Colegio Nacional Dr. Juan Javaloyes y González (02/05/2024).
- Taller y Conferencia Departamental de Emprendedurismo y Liderazgo en el Marco del Proyecto Caaguazú Emrende con el Tema: "Seguridad Social para Emprendedores" (25/04/2024)
- Universidad de la Integración de las Américas "Seguridad Social en Paraguay" (26/04/2024)
- Se desarrolló un programa de Seguridad Social para el curso de Formalización de MIPYMES, en conjunto con la DGSS, DROP, la DSSO y el SNPP. Las cuatro convocatorias del curso se realizaron entre los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2024.
- "Publicación de la Guía de Seguridad Social para trabajadores asalariados del Sector Privado"
- Flyers informativos publicados sobre: Ley N°: 3856 sobre Jubilación Intercajas. Jubilación a través de Convenios internacionales.
- Tres Videos de concienciación: Experiencia de Personas que accedieron a la jubilación.
- Universidad Técnica Intercontinental (UTIC) sede Fernando de la Mora Conferencia: "Importancia de la Seguridad Social en Paraguay" (08/07/2024).
- Charla de Capacitación "Importancia de la Seguridad Social", dirigida a alumnos de la Sede del SNPP de la Ciudad de Asunción (18/07/2024).
- Colegio Nacional Las Mercedes de la Ciudad de Asunción: Charla de Capacitación "Importancia de la Seguridad Social". (31/07/2024).
- Charla de Capacitación "Importancia de la Seguridad Social", dirigida a alumnos de la Sede de la Ciudad de San Lorenzo (06/08/2024).
- Charla de Capacitación "Importancia de la Seguridad Social", dirigida a representantes de empresas y empresarios del Departamento de Ñembucú (07/08/2024).

- Charla de Capacitación "Importancia de la Seguridad Social", dirigida a alumnos del Colegio Nacional Julio Correa de la Ciudad de Luque (19/09/2024); de la Sede del SNPP de la Ciudad de Encarnación, Itapúa (27/08/2024).
- Supervisión Técnico-Pedagógica área 11-69 de la Ciudad de Luque, dirigida a Directores de Instituciones Educativas. (30/08/2024).
- Conversatorio Internacional denominado Jóvenes, Empleo y Seguridad Social: Opciones y Desafío para tu camino en un Contexto de cambio Tecnológico y Nuevas Formas de Empleo. MTESS-OIT, coordinado por la DGSS. (12/09/2024)
- Charla de Capacitación "Importancia de la Seguridad Social", dirigida a alumnos de Educación Previsional de la Sede del SNPP de la Ciudad de Coronel Oviedo, Caaguazú (16/09/2024).
- Charla de Capacitación "Importancia de la Seguridad Social", dirigida a alumnos de la Sede del SNPP de la Ciudad de Villarrica, Guairá (17/09/2024).
- Conferencia sobre Seguridad Social y Emprendedurismo. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Villarrica (UNVES). (17/09/2024).
- Charla de capacitación sobre Jubilaciones y Pensiones en el Marco del Ciclo de Charlas organizado por la Asociación Paraguaya de Recursos Humanos (APARH), dirigida a representantes de las empresas asociadas. (17/09/2024).
- Foro Internacional del Pensiones, Organizado por la UNI AMERICAS con apoyo de la FETRABAN y la CUT. Participó como disertante la Directora General de la Dirección General de Seguridad Social. (19/08/2024).
- Flyers informativos Publicados sobre: Situación de Jóvenes en la Seguridad Social. Evasión a la Seguridad Social.
- Actividad de capacitación sobre Seguridad Social mediante Cooperación Internacional Española, dirigida a funcionarios del MTESS.
- Charla de Capacitación "Importancia de la Seguridad Social", dirigida a alumnos de la Sede del SNPP de la Ciudad de Guarambaré (11/10/2024).
- Charla de Capacitación "Importancia de la Seguridad Social", dirigida a alumnos de la Sede del SNPP de la Ciudad de Hernandarias (18/10/2024).
- Conversatorio La importancia de los Datos en el Empleo, Seguridad, Social y Políticas Públicas (19/11/2024).
- Charla de Capacitación "Importancia de la Seguridad Social", dirigida a alumnos de: la Sede del SNPP de la Ciudad de Paraguari (20/11/2024); la Sede del SNPP de la Ciudad de San Lorenzo, (03/12/2024).